



## **FIJA POLIGONOS AL INTERIOR DE ÁREAS DESTINADAS A COLECTA DE SEMILLAS EN LAS COMUNAS DE CASTRO Y PUERTO MONTT, REGIÓN DE LOS LAGOS, ABRE PRIMER Y SEGUNDO PERIODO DE POSTULACION PARA PERMISOS ESPECIALES DE COLECTA DE SEMILLAS QUE INDICA.**

**Por Resoluciones Exentas N° 389 y N° 404 DE 2026**, de esta Subsecretaría, se fijaron 25 polígonos para el otorgamiento de permisos en las comunas de Castro y Puerto Montt, y se abre primer llamado de postulación, según las coordenadas establecidas en las resoluciones extractadas y publicadas íntegramente en [www.subpesca.cl](http://www.subpesca.cl) y en [www.semapesca.cl](http://www.semapesca.cl).

**Por Resoluciones Exentas N° 399 y 718 DE 2026**, de esta Subsecretaría, se abre segundo llamado para postular al otorgamiento de 7 permisos en las comunas de Hualaihué y Calbuco.

Dentro del plazo de dos meses contados desde la última publicación, cualquier persona que cumpla con las condiciones señaladas en las resoluciones extractadas, podrá postular a estos llamados, aplicándose los criterios de asignación que en ellas se señalan.

**Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.**